

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

- 14703** *ORDEN de 21 de junio de 1990 por la que se corrige error en la de 14 de junio de 1990, que convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Advertido error en la Orden de 14 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20) por la que se convoca concurso de méritos en el Departamento, se transcribe la siguiente rectificación: En la página 17282, base tercera, 1. Valoración del grado personal, donde dice: «Por la posesión de un grado personal igual o superior al del puesto que se concursa: 1 punto»; debe decir: «Por la posesión de un grado personal superior en más de dos niveles al del puesto que se concursa: 2 puntos».

Madrid, 21 de junio de 1990.—P. D. (22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

UNIVERSIDADES

- 14704** *RESOLUCION de 15 de febrero de 1990, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de 15 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 1990.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 145. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Ruiz Berrio, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don José Luis Castillejo Brull, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Agustín Escolano Benito, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don Alfonso Capitán Díaz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Antonio Juan Colom Cañellas, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Mercedes Vico Monteoliva, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Vocales: Doña María Isabel Gutiérrez Zuloaga, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don León Esteban Mateo, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don José Ortega Esteban, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Buenaventura Delgado Cuadrado, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 149. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Nicolau Batle, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Lorenzo Valverde García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Roque Luis Marin Morales, titular de la Universidad de Santiago, y don Nicolás Pérez de la Blanca Capilla, titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don José Angel Blat Gimeno, titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Dario Maravall Gómez Allende, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Rafael Gonzalo Molina, titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Teresa Lamata Jiménez, titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Gaspar Mayor Forteza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

- 14705** *RESOLUCION de 12 de abril de 1990, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución del día 20 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1990).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 12 de abril de 1990.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 157. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don José Antonio López Brugos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don José Luis Jiménez Jiménez, titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Pedro Hernández Arauzo, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Miquel Monserrat Antich, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Lorenzo Valverde García, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Luis Miquel Alvarez León, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; doña M. Concepción Pérez Llera, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Víctor Manuel Almeida Lozano, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Jaime Suñer Llabrés, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.